

DATOS PERSONALES

Nombre completo: MIGUEL ANGEL CARBAJAL MARTINEZ

ELIMINADO, OMITIENDO 6 SEIS RENGLONES, QUE CONTIENEN DATOS PERSONALES COMO EL LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONO PARTICULAR, TELEFONO CELULAR Y EL CORREO ELECTRONICO PERSONAL, DATOS RELATIVOS AL ORIGEN ETNICO O RACIAL, DOMICILIO, LA VIDA FAMILIAR, PRIVADA, INTIMA Y AFECTIVA, NÚMERO TELEFONICO Y CORREO ELECTRONICO DE LA PERSONA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 3 FRACC. XV, XX Y XXV DE LA LTAIP, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES 39, 41, 42, 46, 47, 48 Y 49 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CARGO

COORDINADOR GENERAL DE VINCULACION Y GESTION INSTITUCIONAL

FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 1993-1998 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
- 1999-2002 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN PGJESLP
- 2002-2007 SUBPROCURADOR DE LA PROCURADURIA DE JUSTICIA SLP
- 2008 ASESOR DEL OFICIAL MAYOR SEMARNAT
- 2008 DIR. GRAL. DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
- 2009 SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
- 2010-2013 DIRECTOR DE POLITICA LABORAL DE LA SEMARNAT
- 2013-2014 SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS EN SAN LUIS POTOSI
- 2015 SUBSECRETARI DE GOBERNACION DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSI



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
al señor

Miguel Ángel Carbajal Martínez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiocho de octubre de mil novecientas noventa y uno.

Por acuerdo del Ex. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de diciembre de mil novecientas noventa y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

El Secretario
[Firma]
Dra. Jaime Valle Aldender
SECRETARÍA
GENERAL

El Rector de la Universidad
[Firma]
Dra. Alfonso Lastun Ramírez
RECTOR